

## HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### CEIP SANTA TERESA

### CURSO 2018-2019

Edición 00

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00 a 17:00	SCHOOL PLANET PRE- PRIMARY I (Infantil)		SCHOOL PLANET PRE- PRIMARY I (Infantil)	
17:00 a 18:00	SCHOOL PLANET 1º y 2º	SCHOOL PLANET 3º Y 4º	SCHOOL PLANET 1º y 2º	SCHOOL PLANET 3º Y 4º

DEBEIS ELEGIR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y RELLENAR EL APARTADO 6 DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN INDICANDO EL NOMBRE DEL TALLER AL QUE SE APUNTAN.

ÉSTAS SON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE SE VAN A PONER EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE.

LAS ACTIVIDADES DE LUNES Y MIÉRCOLES COMENZARÁN EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE, Y LAS DE MARTES Y JUEVES EL 2 DE OCTUBRE.

Este horario es para vosotros, os servirá durante el curso para recordar en que actividades están inscritos vuestros hijo/as.

Los talleres comenzarán siempre que haya un mínimo de diez participantes, asimismo se suspenderán a lo largo del curso los talleres que bajen de ese mínimo de diez participantes, según indica la normativa vigente

Las bonificaciones recibidas de la Junta de Andalucía se aplican a una actividad extraescolar.

## **FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

### **INSTRUCCIONES DE** **ALTAS, BAJAS Y COBROS**

Bienvenidos al **Programa de Actividades Extraescolares del Plan de Apertura de Centros de la Junta de Andalucía**. A continuación le indicamos la forma de inscribirse y participar en este programa:

**ALTAS Y BAJAS:** La participación en Actividades Extraescolares se hará efectiva rellenando todos los datos de la FICHA DE INSCRIPCIÓN adjunta.

**Las altas y bajas que se realicen durante el curso se harán efectivas en Secretaría** del centro presentando la ficha de inscripción conforme al siguiente cuadrante:

<b>Para octubre</b>	<b>Hasta el 24 de septiembre</b>
<b>Para noviembre</b>	<b>Hasta el 26 de octubre</b>
<b>Para Diciembre</b>	<b>Hasta el 23 de noviembre</b>
<b>Para Enero</b>	<b>Hasta el 21 de diciembre</b>
<b>Para febrero</b>	<b>Hasta el 25 de enero</b>
<b>Para marzo</b>	<b>Hasta el 22 de febrero</b>
<b>Para abril</b>	<b>Hasta el 25 de marzo</b>
<b>Para mayo</b>	<b>Hasta el 26 de abril</b>

**No se aceptarán altas o bajas fuera de este plazo.**

**LA NO ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES NO IMPLICA LA BAJA DE LAS MISMAS. POR LO QUE SE RUEGA CUMPLIMENTAR, LA BAJA YA QUE SI NO SE LE SEGUIRÁ COBRANDO LA CUOTA CORRESPONDIENTE.**

**COBROS:** Se efectuarán por anticipado del 1 al 5 de cada mes.

La devolución de los recibos tendrá un coste de 1 euro. El impago de algún recibo conllevará la pérdida del derecho a la entrada a las actividades de su hijo/a, así como la posibilidad de que la Junta de Andalucía curse las acciones legales correspondientes.

**No olviden que hay que cumplimentar la inscripción EN LOS PLAZOS INDICADOS Y ENTREGARLA EN SU DEBIDO MOMENTO sino, no podrán hacer uso de las actividades. No presionen al personal para que les concedan el acceso ya que existe una ley expresa por parte de la Junta de Andalucía y de la Compañía de Seguros.**